



Acreditación de publicación / modificación de contrato / licitación

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un contrato / licitación en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/perfil-contratante/expedientes-contratacion/contratacion-servicio-montaje-espectaculos-actividades-fund.version/7>

Los datos de dicho contrato / licitación son:

Título: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL MONTAJE DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

Nº expediente: FMC 336/2017 **Estado:** Evaluación de ofertas **CPV:** 920000000 - Servicio de esparcimiento, culturales y deportivos

Unidad de contratación: Asesoría Jurídica de la Fundación Municipal de Cultura

Entidad que tramita: Fundación Municipal de Cultura

Datos de la licitación:

Clasificación del contratista: No se exige **Presupuesto del contrato:** 1.772.727,27 €

Tipo de licitación:

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Enlace de publicación en la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=0iat4%2Bbjsl0QK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Constituye el objeto de este contrato la prestación de servicio de asistencia necesario para el desarrollo de los espectáculos y las actividades programadas por la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid en todas las salas y escenarios, tanto en espacios cerrados como al aire libre. En concreto, se proporcionarán los servicios relacionados con la maquinaria, luminotecnia, sonido, audiovisuales, sastrería, carga y descarga, gestión de taquillas, acomodación y control de sala, coordinación y asistencia de producción y transporte.

La prestación se dividirá en dos lotes relacionados con el lugar de ejecución del contrato, uno para la ejecución en el Laboratorio de las Artes de Valladolid y otro, para la prestación en cualquier otro espacio de la ciudad.

LOTE 1: Servicios de asistencia necesarios para el desarrollo de actividades y espectáculos en cualquier espacio de la ciudad, programados por la Fundación Municipal de Cultura o en colaboración con la misma.



LOTE 2: Servicios de asistencia necesarios para el desarrollo de actividades y espectáculos a celebrar en el Laboratorio de las Artes de Valladolid (LAVA), programados por la Fundación Municipal de Cultura o en colaboración con la misma.

El presupuesto máximo del contrato, teniendo en cuenta su duración de 2 años es de 1.074.380,16 €, a los que habrá que añadirse 225.619,84 € en concepto de IVA, lo que supone un total de 1.300.000 €. Del citado total corresponderán 700.000 €, IVA incluido, de presupuesto máximo para el Lote 1 y 600.000 € de presupuesto máximo para el Lote 2.

PREGUNTA Y RESPUESTA:

1.- Pregunta: En punto H2 del Cuadro de Características del pliego de contratación se dice que la memoria de ejecución debe tener como máximo 50 páginas. En el punto G2 del mismo, también se establece el mismo límite pero para todo el contenido del Sobre nº 2.

Respuesta: El límite de las 50 páginas se refiere únicamente a la memoria descriptiva, pudiendo, por tanto, incluirse en el Sobre nº 2 el plan social y el plan de ejecución medioambiental más allá de esa limitación.

PREGUNTA Nº 2

Recibida la consulta de un interesado en el proceso de licitación Exp. de contratación nº: FMC 336/2017, del siguiente tenor literal:

Dudas acerca del apartado H.2.1. Memoria:

En licitaciones anteriores todas las empresas incluían un anexo con el currículum que tenían para prestar el servicio, adjuntando así anexos de 180 horas en algunos casos, ahora el espacio está limitado a 50 hojas para explicar la ejecución del proyecto.

Las dudas son las siguientes:

- Tenemos que incluir el currículum para los diferentes puestos a cubrir
- Se va a permitir anexos curriculares en el sobre nº 2
- Las 50 hojas serán una explicación acerca del desarrollo de la oferta "aspectos a valorar" citados bajo los criterios evaluables mediante juicio de valor y en ningún caso el no adjuntar ningún cv será un perjuicio para la empresa.
- En el caso de no incluir cv del personal que figura en nuestro organigrama se hará la valoración.

Respuesta: Como ya se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la aclaración sobre el contenido del sobre 2 que debe incluir 50 folios como máximo donde debe figurar toda la documentación relacionada con los criterios que se valorarán. Sobre la formación y experiencia de la plantilla, se pueden elaborar resúmenes descriptivos, tablas, etc. Pero más allá de los 50 folios, no se va a valorar. Cuestión distinta es la justificación documental de la oferta presentada y la solvencia técnica requerida, que sólo se solicitará a quien haya resultado ser la mejor oferta.

CONVOCATORIA MESA CONTRATACIÓN Sobre nº 2: (Propuesta de criterios evaluables mediante juicio de valor)



Día 30 de noviembre de 2017 a las 13:45 horas - Sala de Comisiones de la Casa Consistorial

CONVOCATORIA MESA CONTRATACIÓN Sobre nº 3: (lectura informe valoración - apertura sobre 3)

Día 14 de diciembre de 2017 a las 13:00 horas - Sala de Comisiones de la Casa Consistorial

Duración del contrato:

El contrato tendrá una vigencia de dos años, pudiendo prorrogarse expresamente po otro año más. Tiene previsto el inicio de vigencia el 1 de enero de 2018 o bien en caso de que la formalización del contrato se realice en fecha posterior, el contrato se iniciará al día siguiente a la firma del contrato.

Tipo de contrato:

Servicio

Procedimiento: Abierto

Tramitación: ORDINARIA

Fecha publicación en boletín: 19/10/2017

Boletín: DOCE

Inicio del plazo de presentación de ofertas:
18/10/2017 0:00

Fin del plazo de presentación de ofertas:
27/11/2017 14:30

Apertura pública de ofertas: 30/11/2017 13:30

Datos de presentación de ofertas:

Según letra D), G), H) del Cuadro de Características y Cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato.

La oferta económica (Sobre 3) deberá recoger LOS TIPOS DE LICITACIÓN que se fijan en precio hora por cada servicio (iguales para los dos lotes), establecidos en la letra B) del Cuadro de Características del pliego de cláusulas del contrato, y son los siguientes:

. Coordinación de producción, servicios técnicos relacionados con maquinaria, sonido, audiovisuales, luminotecnia - 18 €/h.

. Asistencia de producción, servicios auxiliares con maquinaria, sonido, luminotecnia, audiovisuales y sastrería - 15 €/h.

. Gestión de taquilla - 13 €/h.

. Servicios de utillería, acomodación y control de sala, carga y descarga - 11 €/h.

. Servicios de transporte:

Para vehículo de hasta 10 m3 - 9 €/h.

Para vehículo entre 10 y 20 m3 - 23 €/h

Los precios/hora que se establezcan para cada servicios serán únicos para todo tipo de jornada, siendo iguales, por tanto, para las horas diurnas, nocturnas y festivas.



Ayuntamiento de Valladolid

**PPT MONTAJE DE ESPECTÁCULOS Y
ACTIVIDADES PARA LA FUNDACIÓN
MUNICIPAL DE CULTURA:** PPT MONTAJE
DE ESPECTACULOS Y ACTIVIDADES FMC (286
KB)

**PCA MONTAJE DE ESPECTÁCULOS Y
ACTIVIDADES PARA LA FUNDACIÓN
MUNICIPAL DE CULTURA:** PCA MONTAJE
DE ESPECTACULOS Y ACTIVIDADES FMC
(3130 KB)

Documentos:

PPT MONTAJE DE ESPECTACULOS Y ACTIVIDADES FMC (Hash:tH/gjSRylchzk0t/
a/2kyNMWepo=)

PCA MONTAJE DE ESPECTACULOS Y ACTIVIDADES FMC
(Hash:ddvqmy8C2gXsos4WLh1epEXLm5g=)

** Hash calculado utilizando SHA-1 en Base 64*

Código Seguro de Verificación (CSV): ac-0000272868-8HFBDOUUUF